



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 165, fecha: miércoles, 30 de Agosto de 2023

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

DEDICACION PARCIAL JOSÉ LUIS ARCÁNGEL FERNÁNDEZ

2997

La Presidencia de la Corporación por Resolución nº 2023-3854 de 23 de agosto de 2023, ha resuelto:

“El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2023, acordó, particular número 7, el régimen de dedicación de los miembros de la Corporación provincial.

En virtud de dicho acuerdo, vista la propuesta del portavoz del Grupo Vox de fecha 26 de julio de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-7407 y visto el escrito del Grupo Vox de fecha 21 de agosto de 2023, número de registro de entrada 2023-E-RE-8242, y de conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Designar a D. José Luis Arcángel Fernández, Diputado del Grupo Vox, en régimen de dedicación parcial (70%), en su condición de Portavoz del Grupo, con efectos de 26 de julio de 2023.

La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.”



Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 28 de agosto de 2023. EL PRESIDENTE, José Luis Vega Pérez